

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2887-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 22 de Marzo de 2018

Referencia: 1-47-3110-6295-17-2

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-6295-17-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Angiocor S.A. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-416-93, denominado: Stent Intracraneal, marca: Stent Acclino flex.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-416-93, denominado: Stent Intracraneal, marca: Stent Acclino flex, según Disposición Autorizante de (RPPTM) N° 8247/15 y tramitado por expediente N° 1-47-3110-1228-14-4.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase el Anexo de Autorización de Modificaciones documento N° IF-2018-07474690-APN-DNPM#ANMAT el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-416-93.

ARTICULO 3°.- En los rótulos e instrucciones de uso deberán constar la modificación autorizadas.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifiquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-6295-17-2

Digitally signed by LEDE Roberto Luis ADate: 2018.03.22 09:33:02 ART Location: Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma Angiocor S.A. la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-416-93 de acuerdo con los datos que figuran en tabla al pie, del producto:

Nombre descriptivo aprobado: Stent Intracraneal

Marca: Stent Acclino flex

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 8247/15

Tramitado por expediente Nº 1-47-1228-14-4

DATO	DATO AUTORIZADO HASTA	MODIFICACIÓN/
IDENTIFICATOR IO	LA FECHA	RECTIFICACION
A MODIFICAR		AUTORIZADA
Nombre del fabricante	Acandis GmbH & Co. KG.	Acandis GmbH
Vida útil	2 años	3 años
<u> </u>		
Modelo/s	Stent Acclino flex	Acclino® flex Stent
		01-000100
		01-000101
		01-000102
		01-000103
		01-000104
		01-000110
	•	01-000111
		01-000112
		01-000113
		01-000114
, ;		01-000141
		01-000142
		01-000143
		01-000144
	-	Acclino® flex plus Stent
		01-001122

IF-2018-07474690-APN-DNPM#ANMAT

		01-001123
		01-001124
·		01-001125
		01-001126
		01-001/132
		01-001133
	<i>'</i>	01-001134
•		01-001135
	1	01-001136
		01-001142
		01-001143
		01-001144
	,	01-001145
-		01-001146
		01-001152
		01-001153
		01-001154
, 1	•	01-001155
	<u>.</u>	01-001156
		01-001173
,	•	01-001174
		01-001175
		01-001176
	,	01-001193
		01-001194
		01-001195
, ,		01-001196

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

EXPEDIENTE NO 1-47-3110-6205-17-2



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-07474690-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 19 de Febrero de 2018

Referencia: 1-47-3110-6295-17-2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: on=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION.
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117584
Date: 2018.02.19 14:33:15 -03'00'

Mariano Pablo Manenti Jefe I Dirección Nacional de Productos Médicos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

30715117564 ; Dale: 2018 02 t0 14:33:18 -03001